

# **INFORME DE COMISARIO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 279 de la ley de compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera La Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la ley de Compañías para efectuar las actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes La Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2011.

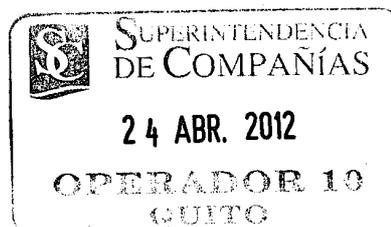
He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgue necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Balance General de DIXIE S.A. al 31 de diciembre de 2011 y su correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

## **ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA**

**ACTIVO.-** Los activos totales de la Compañía DIXIE S.A; ascienden a la suma de (TRESCIENTOS DOCE MIL CINCO CON 17/100) cuya composición detallo a continuación:

DISPONIBLE	85,479.65	27%
EXIGIBLE	49,187.84	16%
REALIZABLE	5,238.28	2%
FIJO	72,263.48	23%
LARGO PLAZO	99,835.92	32%
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>312,005.17</b>	<b>100%</b>

**DISPONIBLE.-** Constituido por el valor correspondiente al saldo de las cuentas corrientes en los diferentes bancos DIXIE S.A. Y de acuerdo a la verificación en los libros bancos sus saldos están debidamente registrados y conciliados permitiendo de ésta manera determinar que la empresa lleva al día un control de sus bancos y saldos.



**EXIGIBLE.-** El Activo Exigible está compuesto por valores pendientes de cobro a clientes no relacionados debidamente sustentados por facturas autorizadas por el SRI, así como también constan los saldos que tiene la empresa a favor como créditos tributarios para conciliar sus pagos fiscales.

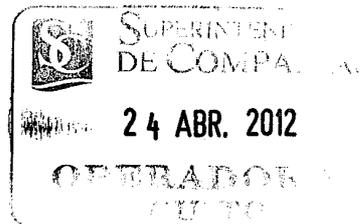
**REALIZABLE.-** Después de haber realizado una revisión a los libros y cuentas de la empresa podemos determinar que los valores por hacerse líquidos constan por cargos a gastos cancelados por adelantado y que su inventario lo manejan bajo el criterio justo a tiempo lo que les permite mantener para el giro de su negocio productos del día.

**FIJO.-** Los activos fijos se ha constatado que se encuentran en uso de la empresa y que se encuentran registrados a nombre de la misma, que su depreciación corresponde al determinado por la ley tributaria y cumple con la norma de mantener un valor de reposición lo que le permite determinar un valor de rescate al mismo.

**LARGO PLAZO.-** Corresponden a valores por cancelar a los accionistas por utilidades no distribuidas de años anteriores y que por falta de liquidez de la misma no han podido cancelar y la junta a determinado que esas deudas se procederán a cancelar a partir del año 2014.

**PASIVO.-** La empresa en sus pasivos refleja en la parte corriente las deudas que mantiene con sus proveedores, los cuales por el tipo de giro del negocio mantienen políticas de crédito para con la empresa, los mismos que al revisar se ha podido constatar que están dentro de los plazos establecidos; DIXIE S.A. tiene obligaciones con Instituciones Financieras, dentro de lo cual está el pago correspondiente a un crédito constituido para la adquisición de un activo fijo y el pago de los gastos corrientes que requiere la compañía y que los realiza con tarjeta de crédito. El resto de valores corresponden a obligaciones con la administración tributaria que están dentro del plazo, así como con el Seguro Social, y lo correspondiente a empleados que es parte del giro del negocio.

**PATRIMONIO.-** El patrimonio está compuesto por el capital suscrito y pagado por los accionistas de la Compañía el mismo que asciende a la suma de \$960.00, mantiene una reserva legal de \$ 7,218.88; utilidades no distribuidas del año 2010 por un valor de 35,410.26 y la utilidad del período por \$35,670.83 dando un patrimonio total por \$ 79,259.97



## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

1. La Administración de Compañías, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el periodo 2011, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la ley, así como también se encuentran en forma actualizado el listado de accionistas.
4. El Balance General presenta razonablemente sus cifras en el cual no existe cambios representativos en lo que respecta a cuentas de activos – pasivos y patrimonio, los mismos que se encuentra debidamente registrados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y a las Normas Internacionales de Contabilidad.
5. La Compañía está realizando el proceso de transformación de la contabilidad de NEC a NIC y se encuentra presentado al día en los organismos de control todos los requerimientos establecidos y ha cumplido con el cronograma establecido para éste período de transición.
6. El Estado de Pérdidas y Ganancias presentan razonablemente sus cifras, reflejando todos y cada uno de los ingresos, así como los costos y gastos que se han incurrido durante el periodo 2011.

  
**COMISARIO DESIGNADO**  
Ing. Caroline Muñoz

